

Resolución de Consejo Directivo **133 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.620/2024 - C. 1 y 2 - Aprobar acta y solicitar designación al
CS – Dra. Noelia A. Florida Yapur - PAD S – BIOLOGÍA MOLECULAR – sede
central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
20/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura “BIOLOGIA MOLECULAR” (5° Año – 1 C.) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 193/207 - el jurado interviniente sobre la base de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista personal y clase oral y pública produjo su acta-dictamen unánime y explícito de dos postulantes evaluadas, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Dra. Noelia Aldana del Rosario Florida Yapur y 2) Dra. Natalia Soledad Corbalán.

Que fueron notificadas ambas postulantes, sin que presentaran impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 209, la comisión de docencia y disciplina y en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen del jurado de fs. 193/207; 2) Solicitar al Consejo Superior designe a la Dra. Noelia Aldana del Rosario Florida Yapur - en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “BIOLOGÍA MOLECULAR” de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de Escuela de Biología de sede central.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 07 de abril de 2026 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

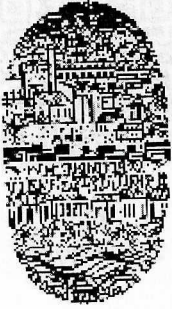
Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, el dictamen elaborado por el jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple dado que alta por Res. CS 025/24. Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el acta - dictamen del jurado de fs. 193/207 - que intervino en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la selección de un (1) cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura “BIOLOGIA MOLECULAR” (5° Año – 1° C.) de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Biología, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y, que aconsejó el siguiente orden de mérito: 1) Dra. Noelia Aldana del Rosario Florida Yapur y 2) Dra. Natalia Soledad Corbalán.



Resolución de Consejo Directivo **133 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.620/2024 - C. 1 y 2 - Aprobar acta y solicitar designación al
CS – Dra. Noelia A. Floridia Yapur - PAD S – BIOLOGÍA MOLECULAR – sede
central



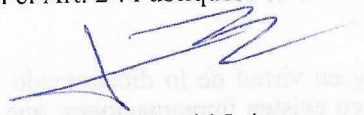
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**

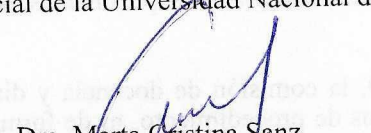
Salta,
20/04/2026

ARTÍCULO 2º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien efectuar la designación de la **Dra. NOELIA ALDANA DEL ROSARIO FLORIDIA YAPUR** - DNI N° 34.455.588 - en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura **BIOLOGIA MOLECULAR** (5º Año – 1º. C) de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple dado que alta por Res. CS 025/24. Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a las Dras. Floridia Yapur y Corbalán, envíese copias a: cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR a los fines expresados en el Art. 2º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dr. Victor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales